

**INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SEVILLA C/ BANDA SINFÓNICA MUNICIPAL DE SEVILLA S/N”.**

**EXPEDIENTE: CONTR 2025/389291**

Esta Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Sevilla, carece de los medios propios adecuados, tanto humanos como materiales, para cubrir las necesidades que se tratan de satisfacer con el contrato del servicio de mantenimiento integral del edificio de su sede administrativa. Esta carencia de recursos se manifiesta en la falta de personal especializado en la Relación de Puestos de Trabajo de la Delegación para llevar a cabo tareas esenciales como el mantenimiento preventivo, correctivo, sustitutivo, conductivo, y otras actividades relacionadas con la conservación. y mantenimiento del edificio.

Dado que el buen funcionamiento del edificio es fundamental para garantizar un entorno de trabajo continuo y efectivo, es imperativo recurrir a empresas especializadas con personal cualificado y disponibilidad permanente en lugar de ampliar los recursos humanos y materiales actualmente disponibles en la Delegación. Por lo tanto, se considera apropiado adjudicar este servicio de limpieza a empresas del sector que puedan colaborar con la Administración y garantizar un mantenimiento de alta calidad.

Los contratos de servicios son un instrumento idóneo para solventar necesidades de la Administración, siempre y cuando en la misma organización administrativa no se cuente con los medios personales propios suficientes para atender a dichas necesidades.

EL DELEGADO TERRITORIAL



MIGUEL ANGEL ARAUZ RIVERO		25/07/2025 13:51:47	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NjyGw4tUA51vh3KPK7Ykc8Z4yc7w5d	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	